

**50.2.31**  
**06 de abril de 2026**

ANONIMO  
BARRIO CENTRO CL 18 N 15 42 Granada Meta

ASUNTO: Respuesta a solicitud con radicado ICA No. 20261010962

Cordialmente

En atención a la denuncia radicada bajo el número **20261010962**, relacionada con la presunta comercialización de insumos agropecuarios sin contar con el respectivo registro ante el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, informamos que desde esta Entidad agradecemos el reporte de la información suministrada.

En el marco de las funciones misionales del ICA, se informa que se adelantarán las acciones correspondientes de inspección, vigilancia y control, con el fin de verificar los hechos mencionados en la denuncia, respecto al establecimiento identificado como FERTISEMBRAR S.A.S., NIT 902024402-3, así como los antecedentes relacionados con su operación anterior como persona natural.

Una vez se obtenga y analice la información resultante de las actuaciones administrativas que se realicen, se informará oportunamente sobre las conclusiones y las medidas que correspondan, conforme a la normatividad vigente aplicable.

Cordialmente,

  
**Gentil Antonio Garzon Rodriguez**  
**Gerencia Seccional Meta**

Respuesta a: Radicado No. 20261010962 del 12/03/2026

**NOTIFICACION POR AVISO  
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a petición anónima

En cumplimiento, de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011- artículo 69, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

**NOTIFICAR**

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	Ciudadano (a) Anónimo
NÚMERO DE RADICADO DE LA PETICIÓN	20261010962
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICIÓN	6-04-2026
RESUMEN DE LA RESPUESTA EMITIDA	Agradecemos la denuncia recibida por la presunta comercialización de insumos agropecuarios sin el registro del ICA y comunica que se adelantarán acciones de inspección, vigilancia y control para verificar los hechos relacionados con el establecimiento FERTISEMBRAR S.A.S. y sus antecedentes. Una vez analizada la información obtenida, se informarán oportunamente las conclusiones y las medidas que correspondan conforme a la normatividad vigente.
NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE ELABORAR LA RESPUESTA	GENTIL ANTONIO GARZON RODRIGUEZ

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en la Gerencia Seccional Meta hoy 6 de abril de 2026 siendo las 9:am por el término de cinco (5) días hábiles los cuáles terminan el 13 de abril de 2026 a las 4:30 pm.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

  
**GENTIL ANTONIO GARZON RODRIGUEZ**  
 Gerencia Seccional Meta